



REGIONALES

Ingeniero de Uniguajira participó en evaluación de edificaciones tras sismo de magnitud 7,4

Pág. 10

POLÍTICA

Consejo de Estado negó solicitud que buscaba afectar la elección y credencial del alcalde de Fonseca, Micher Pérez

Pág. 2



La Guajira cerró su participación en Sabor Barranquilla como departamento invitado de honor

Pág. 10

Obispo de la Diócesis de Riohacha expresa preocupación por ola de violencia en La Guajira

El obispo de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos, sigue mostrando su preocupación por la ola de violencia y la mala calidad de servicios básicos.

Expresó que como ciudadano y como pastor de la iglesia, le es imposible no experimentar incertidumbre, impotencia y angustia por la situación.

Pág. 2

REGIONALES

Tribunal Administrativo de La Guajira declara improcedente tutela del Concejo de Villanueva

Pág. 11

POLÍTICA

Cámara de Comercio de La Guajira certificó a 19 empresas en el programa Mega

Pág. 3

Gobernador inauguró Juegos Intecolegiados

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con la participación de 4.515 estudiantes de 169 instituciones educativas de los 14 municipios y el Distrito de Riohacha, fueron inaugurados los Juegos Intercolegiados 2026, en un acto encabezado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, a través del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, dirigido por Bartolo Gómez. El acto de apertura se realizó en el Coliseo El Guajiro Romero y contó con la participación de las delegaciones de los municipios y el Distrito de Riohacha. La jornada incluyó los juramentos de deportistas y árbitros, las palabras del gobernador, un show musical y la presentación de las delegaciones participantes. “Estos juegos representan una oportunidad para que nuestros niños, niñas y jóvenes encuentren en el deporte una herramienta para construir disciplina”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque. Pág. 3

REGIONALES

Gobernación de La Guajira pone en marcha la recuperación de otro elefante blanco en San Juan del Cesar

Pág. 11



JUDICIALES

Revelan la identidad de los dos jóvenes víctimas de atentado sicarial en Maicao, el fallecido era natural del Cesar

Pág. 15

Joven guajiro fallece en trágico accidente de tránsito en la ciudad de Cali

Pág. 15



Valledupar despidió con homenaje póstumo a Fabio Torres 'El Rector'

Pág. 12

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

¿Dónde está Caicedo?

En las esquinas de Santa Marta aseguran que el exgobernador Carlos Caicedo se fue y dejó el 'pelero'. ¿Se fugó? No. Su abogada Diana Muñoz, asegura que su salida del país se produjo sin incumplir ninguna orden judicial, debido a que actualmente no tiene una medida restrictiva de la libertad que le impida movilizarse fuera de Colombia. ¿Dónde anda? Viajando, pero la ruta no se conoce.

Pacto quiere mayoría en CNE

Los amigos del 'progresismo' anoche se disputaban tres curules en el CNE. La puja entre el PH, Alianza Verde y Aico fue visible. Ariel Ávila y el gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, de la Alianza Verde, tenían una férrea lucha. Antes de iniciarse la elección se expidió un comunicado. El progresismo presenta tres figuras: Cielo Rusinque, la ficha principal del expresidente Petro, la abogada Ana Jimena Bautista y el exembajador Guillermo Rivera.

Aires calientes para Palma

Al exministro de Minas y Energía, Edwin Palma, lo consideran como un vendaval que pasó por Air-e. Ahora la PGN le abrió una investigación disciplinaria. En la misma 'tolda' quedó el exsuperintendente de Servicios Públicos Élmer Felipe Durán. La investigación busca esclarecer la forma como la deuda de Air-e pasó de 833.000 millones de pesos en febrero de 2025 a 2,23 billones de pesos en diciembre del mismo año. ¡Asombroso!

Fueron 4 robos

No fue uno, fueron cuatro los 'extraños' robos electrónicos en un cajero. ¿Dónde fue eso? En un centro comercial de Riohacha. A una funcionaria de educación, le sacaron 4 millones 500 mil de su cuenta. Un hombre le ofreció ayuda en el cajero al interior del centro comercial. Dice la afectada, que el hombre se frotó la tarjeta débito en su pantalón, ella se sintió mareada y horas después se percató que le sacaron el dinero.

La solicitud del abogado no satisface los requisitos legales Consejo de Estado negó solicitud que buscaba afectar la elección y credencial del alcalde de Fonseca, Micher Pérez

La sección Primera del Consejo de Estado, negó la solicitud de aclaración de la tutela de primera instancia sobre los actos administrativos y electorales de la elección del alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, solicitada por el abogado Álvaro Alario Montero.

El abogado Alario Montero, solicitó adicionar la Sentencia del 3 de julio de 2026, esperando un pronunciamiento sobre los efectos jurídicos en lo que tiene que ver con el escrutinio, la declaratoria de elección y la credencial otorgada a Micher Pérez Fuentes

La Sala advierte que la solicitud debe ser denegada en la medida en que los argumentos formulados por el actor no hacen referencia a un as-



Micher Pérez Fuentes, alcalde de Fonseca.

pecto desatendido en la Sentencia del 3 de julio de 2026, o que debió ser ob-

jeto de pronunciamiento por esa instancia. Se expresa en el docu-

DESTACADO La Sala advierte que la solicitud debe ser denegada en la medida en que los argumentos formulados por el actor no hacen referencia a un aspecto desatendido en la Sentencia del 3 de julio de 2026.

mento que la solicitud del abogado no satisface los requisitos legales exigidos para la adición, habida cuenta que solicita un pronunciamiento que no corresponde a un punto omitido en la Sentencia ni

a un asunto sobre el cual la Sala estuviera obligada a decidir, debido a la improcedencia del mecanismo constitucional de que se trata.

Cabe resaltar que los requisitos generales de procedibilidad constituyen un presupuesto indispensable para habilitar al juez constitucional a efectuar un examen de fondo de la controversia.

Igualmente indican que una vez establecida su inobservancia, el análisis debe circunscribirse a esa conclusión, sin que resulte jurídicamente viable realizar consideraciones adicionales sobre las consecuencias materiales de la decisión o sobre los efectos de los actos expedidos en cumplimiento del fallo de primera instancia.

Es necesario renovar una relación personal con Dios Obispo de la Diócesis de Riohacha advierte sobre los hechos de violencia que acontecen en La Guajira

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, sigue mostrando su preocupación por la ola de asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones, y la mala calidad de los servicios básicos.

Expresó que como ciudadano y como pastor de la iglesia, le es imposible no experimentar incertidumbre, impotencia, angustia y menos aún, cuestionarse sobre la responsabilidad que le asiste y las acciones que debe emprender para lograr que el buen vivir sea restablecido para que quienes viven en el Departamento puedan experimentar tranquilidad, paz, y armonía.

Agregó que ante esa realidad que se clama al cielo, le es difícil marginarme o peor, resignarse a cohabitar en medio de tantos vejámenes que van haciendo perder la esperanza de tener un territorio próspero y en paz.

Precisó, que es responsabilidad de todos, no sólo de quienes gobiernan, buscar desde sus propias competencias y responsabilidades, soluciones a fin de cambiar la dirección de la realidad nefasta que amenaza por destruir al Departamento.

Recordó lo que expresó el gran Pericles en su discurso fúnebre pronunciado en el año 431 antes de Cristo, quien no participa en la vida de la ciudad, no es una persona pacífica, sino inútil.

Y Maquiavelo advirtió que si no hay ciudadanos capaces de vigilar, resistir, de implicarse en la búsqueda del bien común, la República muere y se convierte en el lugar donde unos pocos dominan y todos los demás sirven.

En ese sentido, el obispo de la Diócesis de Riohacha, indicó que lo que está pasando a nivel social, político, administrativo, y de seguridad en cada uno de los municipios



Para monseñor Ceballos, lo que ocurre en La Guajira, según su parecer, es a causa de una crisis cultural.

que conforman La Guajira, según su parecer, es a causa de una crisis cultural, es decir, un déficit o confusión en principios, valores, criterios determinantes de acción para la vida social, en solidaridad, honestidad y respeto por el bien común.

Igualmente indicó que bien se sabe que detrás de una crisis cultural, si se ahonda en la reflexión, lo que se encuentra siempre es una crisis moral y espiritual que borra a Dios de la conciencia y de la vida social.

Puntualizó, que en este

momento de crisis e incertidumbre, los cristianos tienen un papel protagónico, pues el evangelio da inspiración para la vida cotidiana y para el trabajo con las realidades del mundo.

"Es que los cristianos no podemos huir del mundo, al contrario, debemos implicarnos en su evolución, pero eso sí, el compromiso con la política, la economía y la dinámica social debe trascender toda forma de ideología", dijo.

Argumentó, que es preciso partir de una visión integral de la persona humana, de su dignidad y de su destino, además es necesario renovar una relación personal con Dios, que es amor, relación que va más allá de aceptar una doctrina o un planteamiento ético.

Agregó que para lograr el cambio se necesita una renovación de las instituciones y de las personas.

Manifestó que se necesita aplicar la ley, pero sobre todo, humanizar la convivencia. "Es necesario interiorizar el primer mandamiento de la Ley de Dios, amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo".

La Corte

Magistrados de la Corte Constitucional y peritos especializados llegaron ayer a Riohacha para una inspección judicial a la Sentencia T 302 de 2017. La comisión estará en comunidades wayú de Manaure, Maicao, Uribia y Riohacha. Los magistrados y los peritos llegan a recoger pruebas. La Sentencia T 302 nada que avanza. Las entidades se rajan y los derechos al agua, seguridad alimentaria y salud se siguen postergando a los niños y niñas wayú de La Guajira.

La Contraloría General

Una auditoría de cumplimiento a los recursos que se invierten en el sector de agua potable de las vigencias 2023 a 2025, la forma ineficiente de la inversión de los recursos económicos para garantizar el derecho al agua potable a las comunidades de La Guajira. Pocos municipios lograron demostrar la inversión eficiente de los recursos. El informe bastante extenso entrega cifras de varios contratos que en el tiempo no se ejecutan.

Otro revés

Los contradictores del alcalde de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, sufrieron otro revés legal. Una decisión de la Corte Constitucional negó una solicitud que buscaba afectar su elección y credencial. La Corte denegó la petición del abogado Álvaro Alario Montero. Por el momento el alcalde Micher Pérez, sigue en el despacho, trabajando de manera tranquila. Sus abogados continúan en su defensa, y Micher más cerca de la gente.

Eriberto no declina

Eriberto Ibarra, sigue con sus aspiraciones a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. El exconcejal y exdiputado no declina y por el contrario reafirma su aspiración. Eriberto aspiró en la elección pasada mostrando un buen resultado que hoy le permite volver a aspirar. El líder social sigue contando con el apoyo de su familia y su grupo político. Todo indica que hay Eriberto para rato.

Las justas reúnen a 169 instituciones educativas en 20 escenarios deportivos

Gobernación de La Guajira inaugura los Juegos Intercolegiados 2026 con 4.515 estudiantes en competencia



El acto de apertura se realizó en el Coliseo El Guajiro Romero con la presencia del gobernador Jairo Aguilar.



Con la participación de 4.515 estudiantes de 169 instituciones educativas de los 14 municipios y el Distrito de Riohacha, fueron inaugurados los Juegos Intercolegiados 2026, en un acto encabezado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, a través del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira, dirigido por Bartolo Gómez.

El acto de apertura se realizó en el Coliseo El

Guajiro Romero y contó con la participación de las delegaciones de los municipios y el Distrito de Riohacha. La jornada incluyó los juramentos de deportistas y árbitros, las palabras del gobernador, un show musical y la presentación de las delegaciones participantes.

Durante 16 días, del 25 de agosto al 9 de septiembre, niños, niñas y jóvenes entre los 11 y 17 años, de las categorías infantil,

prejuvenil y juvenil, competirán en 14 disciplinas deportivas: seis de conjunto —fútbol sala, fútbol de salón, fútbol, voleibol, baloncesto y baloncesto 3x3— y ocho individuales —tenis de mesa, taekwondo, boxeo, ajedrez, atletismo, natación, patinaje y ciclismo—.

Las disciplinas con mayor participación son fútbol de salón y fútbol sala, mientras que Maicao registra el mayor crecimiento

en participación frente a la edición anterior.

“Estos juegos representan una oportunidad para que nuestros niños, niñas y jóvenes encuentren en el deporte una herramienta para construir disciplina, fortalecer el trabajo en equipo y proyectar sus talentos. Desde La Guajira seguiremos impulsando escenarios para que nuestros deportistas puedan competir, formarse y representar con orgullo a

sus municipios”, afirmó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Las competencias se desarrollarán en 20 escenarios deportivos del departamento, con la participación de 165 entrenadores y personal de apoyo. La Gobernación de La Guajira garantiza el desarrollo de estas justas mediante recursos provenientes de la Tasa Prodeporte y Recreación, destinados al fortalecimiento, promoción y desarrollo de actividades deportivas.

Los Juegos Intercolegiados también constituyen un espacio para identificar y proyectar nuevos talentos deportivos del departamento. En la edición de 2025, La Guajira obtuvo resultados destacados en rugby durante la final nacional, con un tercer lugar en la categoría femenina y un segundo lugar en la masculina. Esta disciplina no hará parte de las competencias programadas para 2026.

El espacio permitió cuestionar lo que actualmente funciona

Cámara de Comercio de La Guajira certificó a 19 empresas en el programa Mega

La Cámara de Comercio de La Guajira, clausuró la Aceleradora de Mentalidad para Negocios Mega con la certificación de 19 empresas que completaron un proceso práctico de análisis, planeación y toma de decisiones para impulsar su crecimiento.

El programa, desarrollado mediante la metodología de la Cámara de Comercio de Bogotá, acompañó a los participantes en la revisión de sus negocios: desde el análisis del entorno y la definición de metas de largo plazo hasta la evaluación de sus modelos empresariales y sus posibilidades reales de crecimiento.

A partir de la historia y los principales hitos de sus empresas, analizaron

las condiciones del entorno mediante la herramienta Pestel, revisaron el perfil de sus clientes e identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas a través del análisis Foda.

El proceso también los llevó a construir su Mega, una meta empresarial grande y ambiciosa que les permitió proyectar hacia dónde quieren llevar sus negocios. Este ejercicio estuvo acompañado de espacios de mentoría para convertir esa visión en decisiones más concretas.

Los participantes utilizaron el Modelo Canvas para revisar de manera integral sus empresas. Analizaron su propuesta de valor, los segmentos de clientes,

los canales de comercialización, las relaciones con sus públicos, las fuentes de ingresos, los recursos y actividades clave, los aliados estratégicos y la estructura de costos.

También conocieron diferentes motores de creci-

miento —viral, pegajoso y remunerado— y evaluaron cuáles podrían responder mejor a las características y necesidades de sus empresas.

Más que una jornada teórica, el espacio permitió cuestionar lo que

actualmente funciona, reconocer aquello que necesita ajustes e identificar oportunidades para fortalecer o transformar los modelos de negocio.

La clausura reconoció el compromiso de 19 empresas que completaron el proceso de formación y mentoría. Cada una finalizó con una visión más clara de su posición actual, sus posibilidades de crecimiento y las decisiones que deberá llevar a la práctica.



Los participantes utilizaron el Modelo Canvas para revisar de forma integral sus empresas.

Nuestras economías no presentan cambios significativos

La Cepal y su informe sobre proyección de crecimiento para América Latina y el Caribe para 2026



Nuestras economías, están sujetas, no a las necesidades de nuestros pueblos, sino, a las pretensiones imperialistas.

ción indomable del 3.4% que afronta el aumento del precio internacional del petróleo después de su derrota frente a Irán.

La Cepal, ahonda en la trivialidad, aconseja las fórmulas de la incertidumbre y el atraso, la mendicidad financiera, la dependencia económica, llama a “ampliar la movilización de recursos internos y externos, y fortalecer la gobernanza son factores fundamentales para impulsar políticas que dinamicen la inversión, aumenten la productividad y fortalezcan la resiliencia macroeconómica, en un entorno global cada vez más incierto”. Mensaje gatopardiano que fomenta y profundiza el atraso y la dependencia; su burocratismo enfermizo y concurrente solo sirve para informar sobre nuestra catastrófica enfermedad de países atrasados y dependientes, que la intelectualidad burguesa edulcora como países: en vías de desarrollo, tercer mundo, emergentes, sur global, etc.

Necesitamos un Gobierno que conduzca una economía productiva: que anteponga la dirección obrera en las decisiones de nuestra economía, que fortalezca la alianza obrero campesina, que mejore las condiciones materiales de vida del pueblo, que, en el caso colombiano las juntas comunales jueguen el papel de poder popular; derrotar el burocratismo, en nuestro caso la derecha entronizada en un Gobierno democrático que pasó (Petro) no hizo más que torpedear las aspiraciones del pueblo actuando como caballo de Troya; no se puede avanzar hacia el desarrollo, que solo lo garantiza el socialismo, con botargas ministeriales oportunistas y mercantilistas, social liberales que le rinden culto a la burguesía; así, no se alcanza bienestar.

La alianza fundamental es la obrera campesina, incluso para la electoral. Mientras estemos ilusionados con las alforjas de la corruptela y el narcotráfico, estaremos perdidos; no seremos un país donde el hambre y la ignorancia sean cosas superadas. Seremos para la Cepal, una referencia estadística maloliente.

VISITANOS
 @diariodelnorte
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

DNC



Por Alberto Palmarrosa Inciarte

@InciarteAI95349



¡Claro!, la proyección es a la baja, y así lo viene advirtiendo la Cepal desde el 2025.

El pasado 20 de agosto de 2026 La Cepal, - Comisión Económica creada el 25 de febrero de 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, con el propósito de ayudar en el desarrollo de los países de la región - presentó su informe semestral de proyección de las economías regionales para el 2026.

En términos generales nuestras economías no presentan cambios significativos, prácticamente, después de la crisis de 2008 es la misma sinfonía, ‘estancamiento’ son los síntomas; caracterizadas por una insuperable ‘incertidumbre’ que se refuerza cada vez por su condición de economías dependientes de los EE.UU, cuestión que no revelan cuidadosamente sus informes; por ejemplo: omite un caso de no muy poca monta: el impacto de los aranceles impuesto por Trump, a las economías de la región. Reconocerle sí, su declaración abierta sobre la carestía de los costos de los intereses del capital, que in-

ciden en el freno de la inversión en “la persistencia de condiciones financieras restrictivas”. Solo logra mascullar “El deterioro del escenario externo es uno de los principales factores detrás de la revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento regional”.

¡Claro!, la proyección es a la baja, y así lo viene advirtiendo la Cepal desde el 2025; indicativo de la crisis que vive el capitalismo, la demostración palmaria que mientras los gobernantes socialdemócratas o progresistas de la región, no se aparten de la administración de un régimen social de explotación capitalista, no se avanzará, no al crecimiento, sino al desarrollo, cosas muy distintas y, corren siempre el peligro, de perder los

avances políticos alcanzados por la lucha popular, como en efecto acontece. Se podrán alcanzar vestigios de crecimiento muy inocuos, como el nuestro en Colombia, de 3.5% en el segundo trimestre del

año, por encima de la media en América Latina del 2.2% proyectada para el 2026.

En plata blanca, nuestras economías, están sujetas, no a las necesidades de nuestros pueblos, sino, a las pretensiones imperialistas; los nuevos gobiernos, de franca posición de derecha, disputan entre sí, su adulación reverencial, y su abyecta postración al magnate Trump. Trump ha sido claro desde su primer día de gobierno: American first, La Maga; ellos primeros, los demás que se jodan, es decir, en América Latina, tenemos que arrastrarnos para la recuperación de una economía de guerra como la estadounidense con una deuda de 39 billones de dólares, más grande que su PIB.

DESTACADO

En América Latina, tenemos que arrastrarnos para la recuperación de una economía de guerra como la estadounidense con una deuda de 39 billones de dólares, más grande que su PIB.



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

En tiempos donde el liderazgo empresarial exige resultados, pero también sensibilidad humana, aparecen figuras que logran combinar ambas virtudes con naturalidad. Ese es el caso de Carlos Mazeneth Dávila, un villanuevero que ha sabido abrirse camino en el mundo ejecutivo dejando huellas de eficiencia, transparencia y compromiso social.

Nacido en la tierra de grandes talentos como Villanueva, en el sur de La Guajira, Carlos Mazeneth representa a esa generación de profesionales provincianos que jamás olvidan sus raíces, sin importar la altura de los cargos que ocupen o los éxitos alcanzados.

Hoy, desde la gerencia de una importante empresa de gas en el Eje Cafetero, ha recibido reconocimientos de enorme prestigio, entre ellos la Medalla Orden Carlos E. Pinzón y distinciones otorgadas por la Alcaldía de Pereira, hechos que hablan no solamente de una gestión administrativa eficiente, sino también de la calidad humana de quien lidera.

Los reconocimientos no llegan por casualidad. Son el resultado de años de trabajo serio, disciplina, visión empresarial y un profundo respeto por las comunidades a las que sirve. Carlos Mazeneth ha entendido que una empresa moderna no puede limitarse a producir utilidades; también



Carlos Alberto Mazeneth Dávila, un villanuevero que lidera empresas en Manizales y Pereira.

Su liderazgo ha permitido consolidar equipos de trabajo eficientes

Carlos Mazeneth Dávila, un villanuevero que enaltece a la región

debe generar bienestar social.

Su liderazgo ha sido reconocido en una región tan exigente y competitiva como el Eje Cafetero, donde la ciudadanía valora la cercanía, el compromiso y el cumplimiento. Allí ha sabido construir confianza y credibilidad.

Detrás del ejecutivo exitoso existe un ser humano sencillo, accesible y respetuoso. Quienes lo conocen destacan su trato amable,

su disposición para escuchar y su permanente interés por ayudar a los demás sin hacer ostentación de ello.

Carlos Mazeneth es de esos profesionales que no olvidan sus orígenes. A pesar de sus responsabilidades empresariales y de los reconocimientos recibidos, mantiene intacto el amor por Villanueva y por La Guajira, tierra que lleva en el corazón.

Su historia demuestra

que desde los pueblos también nacen líderes capaces de dirigir grandes instituciones y aportar al desarrollo regional y nacional. El talento no tiene fronteras cuando se acompaña de disciplina y valores.

En una sociedad donde muchas veces predominan las malas noticias, resulta reconfortante exaltar a personas que se convierten en ejemplo para las nuevas generaciones. Carlos Mazeneth pertenece a ese grupo de ciudadanos que dignifican el servicio empresarial.

La gerencia moderna requiere sensibilidad social, capacidad de innovación y visión estratégica. Todas esas cualidades parecen confluir en la gestión de este destacado villanuevero, cuya labor ha sido visible y reconocida públicamente.

No es fácil sostener durante años una imagen de respeto y admiración en el sector empresarial. Para lograrlo se necesita coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, y precisamente allí radica una de las fortalezas de Carlos Mazeneth.

Los homenajes recibidos en Manizales y Pereira reflejan el impacto positivo de su trabajo. Cuando

una ciudad reconoce a un ejecutivo, en realidad está reconociendo la transformación y el bienestar que su gestión ayuda a generar.

El Eje Cafetero ha encontrado en él un gerente con sentido humano, algo fundamental en tiempos donde muchas empresas olvidan que detrás de cada usuario existe una familia y una historia.

Su capacidad de liderazgo también ha permitido consolidar equipos de trabajo eficientes y comprometidos. Los grandes resultados empresariales rara vez son individuales; nacen de la capacidad de inspirar y coordinar voluntades.

Carlos Mazeneth ha demostrado que el éxito profesional puede ir de la mano con la humildad. Esa combinación no es común y quizás por eso despierta tanto respeto entre quienes lo conocen.

Villanueva debe sentirse orgullosa de este hijo suyo que, desde otras regiones del país, deja en alto el nombre de su tierra con profesionalismo y comportamiento ejemplar.

La Guajira necesita más referentes positivos como él: hombres preparados, honestos y comprometidos con el desarrollo social y empresarial de Colombia.

Los reconocimientos obtenidos no deben verse únicamente como premios personales. También simbolizan el triunfo del esfuerzo, la perseverancia y la formación basada en principios éticos.

En cada logro de Carlos Mazeneth Dávila hay un mensaje poderoso para la juventud: sí es posible alcanzar grandes posiciones sin perder la esencia humana ni renunciar a los valores aprendidos en el hogar. Valores que le enseñaron sus padres Benjamín Mazeneth y María Dávila.

Su trayectoria confirma que los verdaderos líderes son aquellos capaces de transformar organizaciones, pero también de ganarse el cariño y el respeto de la gente. Carlos Mazeneth lo demostró cuando estuvo en gases de La Guajira en Riohacha y más tarde cuando fue encargado de la presidencia de la Fundación Festival Cuna de Acordeones en su tierra Villanueva.

Hoy, cuando recibe distinciones y reconocimientos en importantes ciudades del país, Villanueva y La Guajira celebran junto a él, su madre María Dávila viuda de Mazeneth, su esposa Ana María Daza Morales y sus dos hijos. Porque cuando un guajiro triunfa con dignidad y excelencia, triunfa también toda una región que sigue creyendo en el poder del talento y la honestidad.



Los acordeones y la música vallenata hacen parte del sentimiento afectivo y parrandero de Carlos Mazeneth Dávila.

Cada quién juzga por su condición

iNo me callo ni otorgo!

**“Todo lo que tú dices habla de ti, especialmente cuando hablas de los demás”.
Conde Talleyrand.**

Solía decir a menudo mi abuelo, Eduardo Medina Bermúdez, de quien heredé a través de mis padres, Evaristo Rafael y Clara Josefa, la honradez, la que desde entonces llevo en mi ADN, que cada quién juzga por su condición. Como dice el adagio popular, quien las hace se las imagina. De manera recurrente a mis detractores, que no son pocos, se les antoja reciclar cuanto improperio, calumnia o difamación, de los cuales he sido objeto a lo largo de mi vida pública, caracterizada siempre por mi transparencia y sin que a estas alturas tenga siquiera una amonestación por parte de los organismos de control (Contraloría y Procuraduría General), ni por parte de la rama judicial. Con mis manos libres y limpias he podido demostrar que se puede ser político y honrado a la vez.

Durante la semana anterior volvieron a las andadas, concitados los bodegueros, que son sus corveidiles por un siniestro personaje, quien se escuda tras el alias, como remoquete, ‘Halcón guajiro’, lo que hace que dejó de usar su nombre propio por las mismas razones por las que le cerraron su espacio en los periódicos guajiros a este haragán. Se vinieron con una andanada de sandeces, calumnias y difamaciones alevés y malintencionadas, amplificadas esta vez por el mal uso de las redes sociales por parte de quienes las han convertido en excretas en donde hacen la deposición de sus inmundicias, dando rienda suelta a su amargura, resentimientos y complejo de inferioridad.

Una amiga me insinuó que no les respondiera, que ‘al bagazo poco caso’, pero se suele decir socarronamente por parte de los mal pensados que quien calla otorga. Pero a mí hasta la fecha nada ni nadie me ha podido callar ni me podrán silenciar durante el resto de mi vida mientras tenga uso de razón, porque a mí nadie me tiene muertos enterrados, como tampoco tengo rabo de paja. Mi vida ha sido un libro abierto al escrutinio y de ello

dan cuenta mis 52 obras publicadas, que nada les dice a los analfabetos funcionales.

Yo desde temprana edad tomé como propio el juramento de los jóvenes de la antigua Atenas al momento de cumplir sus dieciséis años: “nunca traeremos vergüenza sobre nuestra ciudad mediante actos de deshonestidad o cobardía...De esta manera, lograremos una ciudad más grande y esplendorosa que la que hemos recibido”. Y a fe que lo he cumplido.

Me ufano y me enorgullezco de los reconocimientos y merecidas exaltaciones que he recibido, porque aprendí del gran tribuno y caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán que la falsa modestia es el orgullo de los hipócritas. Siempre he querido y me he hecho el propósito indeclinable de dejar en alto el nombre de La Guajira, honrándola, enalteciéndola. Me precio de ser el único en el Caribe en haber recibido todas y cada una de las condecoraciones de los 8 departamentos de la región y de sus ciudades capitales. Entre otras condecoraciones tengo a mi haber la Orden de la Democracia del Congreso de la República en el grado de gran Cruz y La Gran Cruz extraordinaria de la misma corporación. Y cómo no destacar también el honor que me hizo el Banco de la República al acoger en su Biblioteca Luis Arango mi biblioteca personal, al lado de la del prohombre e ilustre hombre de letras Alfonso Palacio Rudas.

Y más recientemente, recibí la máxima condecoración del Concejo de Medellín, la Juan del Corral en grado oro, con motivo de los 50 años de haberme desempeñado



Por Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net

como concejal de la capital de Antioquia y también el reconocimiento de la Universidad Externado de Colombia, a la cual sigo vinculado como docente-investigador, por mis 50 años de ejercicio de la docencia universitaria. Y cómo no, mi membresía como miembro de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Es más, el pasado 20 de julio fui honrado por parte de la Mesa directiva del Congreso de la República, como expresidente de la corporación, dignidad esta que ocupé entre los años 1997 y 1998, habiendo sido elegido por aclamación de la plenaria del Senado de la República. Ninguno de estos reconocimientos y galardones los he recibido por mi obsecuencia, adulación, recomendación o intrigas, sino por mis propios méritos.

Estos logros despiertan la envidia de los incompetentes y frustrados, la cual según Sócrates es la última del alma. Bien dijo Baidabá en Calila y Dimna, que “así sucede al hombre de valía, cuyos méritos se convierten en la causa de su desgracia, por el crecido número de envidiosos y todo lo que contra él orden los malvados”. La envidia carcome la conciencia de quienes la sufren. Pero conmigo se equivocan, no lograrán su avieso

propósito de apocarme, porque como lo dijo Mahatma Gandhi “que nadie camine por mi mente con los pies sucios”, de quienes, como dice el paseo vallenato de la autoría de Germán Daza, están más sucios que un rancho sólo y pretenden limpiarse el mugre de sus uñas con mi honradez.

Aunque sus insidiosos embustes no son creíbles, no faltarán los ingenuos que se dejen embaucar, para ellos van mis aclaraciones y desmentidos irrefutables:

Primer infundio: “cuando La Guajira más necesitó al doctor Amylkar Acosta para evitar el despojo de las regalías por parte del Gobierno nacional... terminó a cambio, negociando el cargo de ministro de minas y energía en el Gobierno de Juan Manuel Santos, dejando tirada otra vez a su tierra natal”.

Mi respuesta: esta afirmación, además de mendaz, es falsa y engañosa. Dejemos que sea el propio presidente Santos quien lo desmienta y ponga los puntos sobre las íes. En el homenaje que se me rindió en el recinto de Anás Maí el 1º de noviembre de 2013, con motivo de mi nombramiento manifestó: “no lo nombré como ministro porque fuera de la oposición ni porque fuera gobiernista, lo nombré por sus méritos académicos, lo nombré por su carácter, lo nombré por su experiencia, por su conocimiento del sector, también lo nombré por guajiro”. No fue, entonces, fruto ni de intrigas ni de negociación alguna. Lo que pasa es que para mentes tan torcidas se cumple lo que reza el adagio popular, que todo lo del pobre es robado.

Además, el Acto legislativo 05 que despojó a las regiones productoras de sus regalías fue aprobado en 2011 y yo fui nombrado como ministro en 2013. Por si fuera poco, en su momento, sin contar en ese momento con credencial alguna ello no fue óbice para pronunciarme, como lo hice públicamente, en contra de ese esperpento jurídico, como puede constatarse leyendo mi libro ‘La reforma del régimen de regalías y su impacto en las finanzas territoriales’ editado en julio de 2011. Es más, no sólo no fui cómplice del despojo, sino que como senador de la República fui ponente de la Ley 141 de 1994, en la cual prác-

ticamente le duplicamos las regalías a La Guajira. Posteriormente, en la Ley 756 de 2002 que la reformó le hice extensivo el derecho a recibir regalías a los municipios de Uribia, Riohacha y Dibulla, como también a las comunidades indígenas que no las venían percibiendo.

Segundo infundio: “otra decisión administrativa nefasta para La Guajira y especialmente para Riohacha fue el regalo de la empresa Gases de La Guajira. Esa decisión se tomó en el Gobierno de Román Gómez, eran senadores Amylkar y Dangond”.

Mi respuesta: no sé a qué se refieren cuando hablan de regalar la empresa Gases de La Guajira, la que nunca fue de propiedad del Departamento. Gases de La Guajira era una de las filiales de la Compañía Colombiana de gas (Colgas), la que presidí entre los años 1988 - 1990 y en lugar del supuesto ‘regalo’ capitalicé la empresa. Es más, como antecedente es importante destacar que, en mi calidad de secretario de Planeación de La Guajira, luché para que Ecopetrol le pagara al Departamento las regalías que no le venían reconociendo por el gas que se extraía en Chuchupa (Resolución 0057 de enero de 1987 del Ministerio de Minas y Energía) y lo logré, plasmándose en el Acuerdo de Villanueva que se firmó el 9 de abril de 1987.

Y entre los beneficios que le reportó a La Guajira este Acuerdo se contempló dotar a los municipios de Manaure, Uribia y Maicao del servicio de gas domiciliario del cual carecían. Años más tarde, como ministro de Minas y Energía le llevé el gas domiciliario a todos los corregimientos de Riohacha y se instaló la primera y única estación de servicio de gas vehicular en la capital.

Sea propicia esta oportunidad para agradecer la deferencia y la solidaridad que he recibido ante semejante invectiva contra mi nombre y mi honra, las cuales asumo como desagravio ante tanta infamia. Cómo no recordar al Quijote de la Mancha, el hidalgo de la triste figura, cuando le espetó a su escudero Sancho Panza que si los perros le ladraban a su paso esa era la mejor señal de que estaba cabalgando. Definitivamente, Leandro Díaz tenía toda la razón: la contra del embustero es decirle la verdad.



Agradezco la solidaridad que he recibido ante semejante invectiva contra mi nombre y mi honra.

Trabajar temprano para enfrentar a El Niño

No cabe la menor duda: algunas regiones del país, pero especialmente La Guajira, requieren con urgencia revisar y modificar los horarios en los que desarrollan sus principales actividades. No se trata de una idea descabellada ni de una medida improvisada. Es una alternativa que ya tiene antecedentes y que podría convertirse nuevamente en una herramienta para enfrentar las altas temperaturas que soporta buena parte del territorio.

A comienzos de la década de los noventa, en La Guajira se establecieron horarios laborales y escolares que comenzaban a las cuatro y cinco de la mañana, precisamente para aprovechar las primeras horas del día, cuando la radiación solar y las temperaturas eran menos intensas. Aquella experiencia demuestra que es posible adaptar las actividades de la sociedad a las condiciones climáticas, cuando las circunstancias lo exigen.

Hoy las condiciones son aún más preocupantes. En distintos puntos de la pe-

nínsula guajira se registran temperaturas que superan los 40 grados centígrados. El calor extremo no solamente genera incomodidad: aumenta los riesgos para la salud, afecta el rendimiento laboral y escolar y golpea especialmente a niños, adultos mayores, trabajadores expuestos al sol y comunidades que carecen de condiciones adecuadas para protegerse.

A este escenario se suma otro problema que agrava la crisis: la inestabilidad del servicio de energía eléctrica. Y cuando hay electricidad, las elevadas tarifas hacen

prácticamente imposible que muchas familias puedan mantener encendido un aire acondicionado durante buena parte del día. En otras palabras, la población queda atrapada entre temperaturas extremas, apagones y facturas que golpean el bolsillo.

La situación es todavía más dramática en la Alta Guajira. La muerte masiva de animales, la escasez de agua y la presencia de fuentes hídricas contaminadas, con tonalidades verdes y ocre, son señales de una emergencia ambiental y social que no puede

ser ignorada. Y aunque el fenómeno de El Niño todavía no alcance su máxima intensidad, sus efectos ya comienzan a sentirse con fuerza en La Guajira y en otras zonas del Caribe.

Por eso, cambiar los horarios debe dejar de ser una discusión secundaria. Gobiernos, empresas, instituciones educativas y comunidades deberían estudiar jornadas más tempranas, flexibles y adaptadas al clima. Trabajar y estudiar cuando el sol aún no castiga con toda su intensidad podría reducir riesgos, con-

sumo energético y exposición al calor.

La Guajira necesita respuestas extraordinarias para circunstancias extraordinarias. Adaptar los horarios no resolverá la crisis energética ni la falta de agua, pero puede ser una primera medida sensata, económica y urgente para proteger a su gente frente a un clima cada vez más extremo.

Los gobernadores de los departamentos más afectados, deben tomar la iniciativa y solicitar el respaldo del presidente Abelardo De la Espriella.

¿Para dónde van los pueblos?



Por José Carlos Molina B.

ejocamobe@gmail.com

Hay una pregunta que deberíamos hacernos con más frecuencia en nuestros pueblos del Caribe: ¿para dónde vamos? No cuánto hemos crecido, ni cuántas obras se han inaugurado, ni quién ganó las últimas elecciones, ni quién ha sido mejor gobernador o mejor alcalde. La pregunta es más profunda: ¿qué pueblo queremos ser dentro de veinte o treinta años?, ¿cómo vivirán nuestros hijos?, ¿de qué trabajarán nuestros jóvenes?, ¿de dónde vendrá el agua que consumiremos?, ¿qué educación recibirán las nuevas generaciones y qué ciudad les vamos a entregar?

Durante demasiado tiempo hemos cometido un error: creer que el desarrollo de un pueblo depende de un solo hombre. Del alcalde de turno, del gobernador, del congresista más influyente o, a lo sumo, de un partido político. Cada cuatro años depositamos sobre alguien la responsabilidad casi absoluta de transformar una realidad que ha tardado

décadas en construirse. Y después, cuando ese gobernante termina su periodo en medio de críticas y/o reconocimientos, comenzamos nuevamente desde cero.

Pero los pueblos no se construyen así. El destino de una sociedad no puede depender solamente de quien gobierna. También es responsabilidad de sus empresarios, comerciantes, dirigentes gremiales, universidades, docentes, profesionales, organizaciones sociales, líderes cívicos, ambientalistas, jóvenes, medios de comunicación y de todos aquellos que, de una u otra manera, tienen capacidad para influir sobre las decisiones colectivas.

Una verdadera clase dirigente no es simplemente la que ocupa cargos públicos. Es aquella capaz de pensar en su territorio. Y pensar un territorio significa, antes que cualquier otra cosa, ponerse de acuerdo sobre lo fundamental. En nuestros municipios todavía existen comunidades donde conseguir agua potable sigue siendo una dificultad cotidiana, personas que en pleno siglo XXI aún no tienen alcantarillado; familias que deben recorrer grandes distancias para recibir atención médica; jóvenes que terminan el bachillerato sin encontrar oportunidades de educación

superior o empleo, y profesionales que deben marcharse porque su territorio no les ofrece posibilidades.

Por eso, antes de imaginar grandes avenidas, edificios modernos o desarrollos arquitectónicos espectaculares, debemos garantizar unas bases mínimas de dignidad: agua potable, salud, educación y trabajo. No significa renunciar a las grandes obras. Significa entender el orden de las prioridades. Una ciudad no se vuelve moderna porque tenga edificios altos; se vuelve moderna cuando sus habitantes pueden vivir dignamente, es posibilitar la mayor suma de felicidad posible para nuestros habitantes, resolviendo mínimos fundamentales.

El problema es que nuestros gobiernos trabajan casi siempre con horizontes demasiado cortos. El alcalde piensa en cuatro años. El concejal piensa en cuatro años. El gobernador piensa en cuatro años. Y cada administración llega con nuevas prioridades, nuevos proyectos y, muchas veces, con la tentación de desconocer lo que venía haciendo la anterior.

Así es muy difícil construir desarrollo. Los pueblos que progresan necesitan algo más que planes de Gobierno y planes de Desarrollo. Nece-

sitan una visión colectiva de largo plazo. Un documento construido entre todos los sectores que pueda decir con claridad qué queremos ser dentro de veinte o treinta años.

¿Queremos convertirnos en un territorio logístico y comercial? ¿En un gran centro universitario de frontera? ¿En una potencia turística? ¿En un referente de energías limpias? ¿En una región agroindustrial? ¿En un corredor internacional de comercio?

Tal vez podamos ser varias cosas. Pero primero debemos decidirlo y planificarlo.

Ese ejercicio debe reflejarse también en los Planes de Ordenamiento Territorial. El ordenamiento del territorio no puede limitarse a decidir dónde se construye una casa, una urbanización o una carretera. Un buen POT debe anticipar la ciudad que todavía no existe: hacia dónde crecerá, dónde estarán sus zonas productivas, qué áreas deberán protegerse, cómo funcionará la movilidad, dónde se desarrollará la vivienda y cuáles serán las reservas estratégicas de agua y de suelo para las próximas generaciones.

Ahí las universidades tienen una responsabilidad enorme. No pueden limitarse a formar profesionales. Deben ayudar a imaginar el territorio. Sus investigadores, docentes y

estudiantes deberían participar activamente en la construcción de escenarios de futuro, producir conocimiento sobre nuestros problemas y convertirse en verdaderos centros de pensamiento regional.

Lo mismo ocurre con los empresarios y comerciantes. No basta con reclamar buenas administraciones. También deben preguntarse qué economía necesitan construir para generar empleo formal y prosperidad. Los comerciantes deben tener claro que si quieren alcanzar un fortalecimiento empresarial debe ser dentro de la formalidad y la legalidad. Los dirigentes políticos, por su parte, deben comprender que gobernar no consiste únicamente en administrar pre-

supuestos: consiste, sobre todo, en conducir comunidades hacia un propósito.

Quizás lo que nos ha faltado en muchos pueblos del Caribe no sean solamente recursos. Tal vez nos ha faltado algo todavía más importante: ponernos de acuerdo sobre el futuro.

Necesitamos una gran conversación regional que trascienda gobiernos, elecciones, diferencias políticas y protagonismos personales. Una conversación donde podamos definir cinco, diez o veinte grandes propósitos y convertirlos en compromisos permanentes del territorio y así sea cual sea que gane una elección, tiene una agenda que cumplir más allá de su plan de desarrollo.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Los asistentes observaron cómo preparaba un flan de iguaraya

Tivi López y las frutas asombrosas de La Guajira en Sabor Barranquilla



Por Betty Martínez Fajardo

A la hora convenida la investigadora Tivi López acompañada del Antropólogo Otto Vergara, dieron rienda suelta en Sabor Barranquilla, a una investigación sobre las frutas asombrosas que se producen en tierras de La Guajira.

Los asistentes escucharon con cada explicación a tiempo que observaron cómo preparaba un flan de iguaraya, el que le ofreció en el 2005 en una cena en la ciudad de Cartagena al nobel de literatura Gabriel García Márquez.

La investigación de Tivi revela que las frutas asombrosas son aquella que regala Juya, ese ser mítico masculino que fecunda la tierra con la lluvia: el bosque entero -cardones, montes de cereza y de aceituna- es su huerta, sembrada y cuidada por una agencia que no es humana.

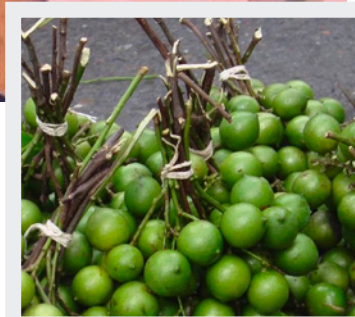
Las frutas escogidas fueron la iguaraya o yosu, la aceituna o iruwa, la cereza, el mamón y el ají, consideradas asombrosas por lo que representan en el mundo wayuú y lo que hay detrás en cada una de ellas.

“Nosotros no lo vemos como una simple fruta, cada una tiene su especificidad y una referencia muy específica”, expresó la investigadora Tivi López.

En medio de la conversación, recuerda que cada fruto del monte guajiro es también un relato, una manera en que juya, las estrellas y los antiguos cazadores siguen alimentando y a veces advirtiendo a quienes caminan hoy ese territorio.

Tivi, es una defensora de la gastronomía autoctona de La Guajira, y especialmente de la que heredó de sus ancestros, logró crear su propia marca liwa sabores, símbolos y tradiciones.

Liwa es el nombre que se le da a la primera estrella que anuncia las primeras lluvias que llegan a La Guajira.



Tivi, es una defensora de la gastronomía autoctona, y de la que heredó de sus ancestros.

La huerta de Juya

Cuatro frutos abren las puertas de esa huerta sembrada por Juya, la iguaraya, la aceituna, la cereza silvestre y el mamón, y uno más el ají cimarrón que recuerda que también el cuerpo humano puede corregirse con los dones del monte, explicó Tivi López.

Iguaraya o yosu: el fruto del cardón

La inundación y el primer indio: una narración wayuú cuenta que el mar estuvo alguna vez encerrado en un huevo custodiado por un pelícano. Cuando los humanos llevados por la curiosidad lo rompieron, la tierra se inundó y los wayuú debieron refugiarse en los cerros más altos de la península.

Hambrientos danzaron para sobrevivir. Solo el pájaro carpintero lucía bien alimentado, embo-

rrachado confesó tener una huerta secreta. Los wayuú lo siguieron, hallaron el cultivo oculto y esparcieron con sus hondas los frutos maduros del cardón por toda La Guajira, para que la iguaraya perteneciera a todos y no a uno solo.

Recuerda Tivi, que en el año 2005, esa misma fruta la convirtió en flamen una cena ofrecida en Cartagena a Gabriel García Márquez, descendiente el mismo de la guajira Tranquilina Iguarán Cotes.

Aceituna o iruwa: el obsequio anunciado por una estrella

La aceituna -Vitex compressa-, es una de las frutas más ligadas a la memoria de la infancia en el norte de La Guajira. Su recolección no la señala el calendario, sino Iruwala, una estrella hermana menor de Juya que anuncia

y causa la abundancia del fruto.

Para los wayuú, los astros no se mueven de manera mecánica, como ka'i el sol, y el sol y Kashi, la luna, son personas cuyo curso puede alterarse por la acción de otros seres. Preguntar por una fruta silvestre no es preguntar cómo funciona un reloj, sino quién y por qué la hace aparecer.

Cereza silvestre o jaipai: la mujer de collares rojos

Los wayuú llaman jaipai (Malpighia puniceifolia) a la fruta que los criollos conocen como cereza o acerola. Los bosques son para ellos grandes huertas sembradas por el abuelo Juya, mientras que la patilla, el melón y las demás frutas de huerta pertenecen a los cultivos humanos.

La cereza, cuando era humana en tiempos mi-

tológicos, fue una mujer wayuú ataviada con tu'uma, las cuentas rojas de los collares más valorados. Su forma externa -dicen las marchantas- es antes una casa que un cuerpo: “aún están verdes las casas de las cerezas”, se explica cuando las lluvias tardan.

Las plantas para las mujeres wayuú, son seres sociables con voluntad propia, que responden al régimen de lluvias y a los ciclos que comparten con humanos y animales.

Mamón o Kanewa: el cazador que se hizo árbol

Cuenta la tradición wayuú que el mamón nació de la transformación de un cazador que se extravió en el monte. Llevaba colgando, atado en racimos, las palomas silvestres y los lagartos que había cazado durante la jornada.

La sed lo venció antes de que pudiera regresar, y su cuerpo, con sus presas aún a cuestas, se convirtió en el árbol cuyos frutos crecen exactamente así apretados en racimos, colgando como aquella caza que nunca llegó a casa.

Por eso se dice que los niños que comen demasiado Kanewa sufrirán de adultos, una sed insaciable: la misma que venció al cazador, que hoy es árbol.

Ají Cimarrón o Caribe: Wainpiraicha'a

En el territorio wayuú de la Guajira y el noroeste de Venezuela crece un ají silvestre, el wainpiraicha'a, del que se dice tradicionalmente que solo los hombres wayuú deben consumirlo.

Mientras el maíz, la ahuyama y el frijol han sido documentados por investigadores, periodistas y viajeros, el uso de ese ají, anota la investigadora Karen López Hernández, ha recibido mucha menos atención.

Es un fruto del monte y no de la huerta, el wainpiraicha'a pertenece también a los cultivos de Juya: un condimento silvestre que la huerta humana no sabría producir.

Más allá de la cocina, el ají cimarrón cumple entre los wayuú una función normativa: se untaba sobre el cuerpo de quien violaba reiteradamente las normas wayuú como corrección ante la reincidencia en la falta, quien lo recibe padece un intenso ardor en la piel.



Las diócesis realizan reuniones y consultas para identificar problemas específicos como la violencia, la migración o el abandono de los mayores.

Por el deterioro social en La Guajira

La alerta de monseñor Francisco Antonio Ceballos

La Iglesia católica posee un conocimiento profundo y directo de las problemáticas sociales de sus comunidades gracias a su presencia territorial a través de parroquias, diócesis y la Pastoral Social mediante el método de ver, juzgar y actuar, la iglesia escucha de cerca las necesidades de los pobres y marginados a nivel local. Las diócesis realizan reuniones y consultas para identificar problemas específicos como la violencia, la migración o el abandono de los mayores.

La misma Iglesia siempre ha manifestado, que reconoce que no tiene soluciones técnicas para todo ni busca imponer modelos económicos, sino formar la conciencia ciudadana, es por ello que todas la autoridades civiles y comunidad en general deben prestar con seriedad especial atención al pronunciamiento del Sr. obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, quien emitió un pronunciamiento institucional para solicitar la intervención coordinada de la sociedad civil y las autoridades regionales ante el deterioro social en La Guajira.

El aumento de homicidios selectivos la extorsión, y la disputa entre estructuras criminales al mar-

gen de la Ley que mantienen en máxima alerta y zozobra a los habitantes de La Guajira, afectando con mayor crudeza zonas rurales y urbanas de Riohacha Uribia, Maicao y Sur de La Guajira. A este deterioro se suman las reacciones de la comunidad por los pésimos servicios en agua potable y de energía eléctrica principalmente, sin olvidar el desempleo, las muertes de niños asociados a la desnutrición, la deserción escolar, la drogadicción en nuestra juventud y la violencia intrafamiliar.

La salud mental en La Guajira es otra alerta que atraviesa una situación crítica y compleja, marcada por un incremento notable en conductas



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

suicidas, depresión y ansiedad, especialmente en niños y adolescentes. Esta realidad se agrava debido a factores estructurales e históricos de la región. Puntualiza monseñor Ceballos, que estas dificultades requieren un compromiso ciudadano continuo que trascienda la gestión gubernamental.

Muy importante su pronunciamiento sobre La

renovación de las instituciones locales mediante un diálogo transparente y solidario que sería una estrategia clave para reconstruir la confianza ciudadana y superar las brechas del deterioro social en los 15 municipios de La Guajira; este enfoque fomentaría una gobernanza abierta donde la comunidad y el Estado crearían soluciones a las problemáticas locales sumado al fortalecimiento de la estructura familiar.

El proceso de diálogo social puede ser informal o institucionalizado, y como ocurre a menudo, puede ser una combinación de ambas categorías; por otra parte, puede ser interprofesional, sectorial, o combinar ambas características para que no existan exclusiones de ninguna índole. Un obje-

tivo principal del diálogo social sería la promoción del consenso y de la implicación democrática de los principales actores sociales; las estructuras y los procesos del diálogo social que resulten exitosos tienen la ventaja de solucionar importantes temas económicos y sociales, alentar el buen Gobierno, mejorar la paz y la estabilidad social y laboral, así como de impulsar el progreso económico del territorio.

Una apuesta a analizar para transformar las relaciones entre la comunidad, y la institucionalidad en los 15 municipios es dialogar más para generar confianza, tener mayor confianza para transformar las relaciones, y que estas relaciones renovadas impulsen la cooperación y el desarrollo de la región.

Una ruta de confianza; para ser más participativo para transformar relaciones, promoviendo el diálogo y la cooperación como una manera de contribuir al desarrollo sostenible de los territorios, es el camino con el objetivo de contribuir con los procesos de transformación territorial y desarrollo sostenible a partir de la promoción del diálogo y la cooperación como herramientas para la incidencia en asuntos públicos de una manera positiva en la comunidad.



La misma Iglesia siempre ha manifestado, que reconoce que no tiene soluciones técnicas para todo.

DESTACADO
La salud mental en La Guajira es otra alerta que atraviesa una situación crítica y compleja, marcada por un incremento notable en conductas suicidas, depresión y ansiedad, en niños y adolescentes.

Convocado por la Red Colombiana de Ingeniería Sísmica

Ingeniero de Uniguajira participó en evaluación de edificaciones tras sismo de magnitud 7,4

Por Doris Cabeza Escobar
Periodista Uniguajira

El docente de la Universidad de La Guajira Iván Gómez Monroy, ingeniero civil, magíster en Infraestructura y estudiante del Doctorado en Ingeniería Civil con énfasis en estructuras, participó en la misión de evaluación de edificaciones afectadas por el sismo de magnitud 7,4 ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026 en Colombia.

El Servicio Geológico Colombiano ubicó el epicentro en inmediaciones de San José del Palmar, Chocó, a una profundidad de 103 kilómetros que causó daños en viviendas y edificaciones de distintos municipios y ciudades del centro y occidente del país.

La misión fue convocada por la Red Colombiana de Ingeniería Sísmica y re-



Docente de Uniguajira Iván Gómez Monroy evaluando las afectaciones del sismo.

unió a ingenieros estructurales, docentes, investigadores, estudiantes de posgrado y profesionales internacionales de instituciones como las universidades del Norte y Simón Bolívar. La jornada contó además con el apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), la Alcaldía de Cali, la Goberna-

ción del Valle del Cauca y la Cruz Roja.

Para el ingeniero Gómez Monroy, uno de los aspectos más importantes fue el componente humano de las evaluaciones. La labor no se limitó a identificar grietas o daños estructurales; también implicó escuchar a las personas afectadas, conocer lo ocurrido en sus viviendas y

explicarles, con base en la inspección técnica, si podían permanecer en ellas o debían desalojarlas.

Advierte el académico que, durante las jornadas, algunos habitantes se acercaban preocupados por grietas o daños que consideraban peligrosos. En varios casos, la inspección permitió establecer que las afectaciones no comprometían la seguridad de la estructura, lo que generaba tranquilidad entre los ocupantes.

Sin embargo, hubo situaciones más complejas. Cuando la evaluación determinaba que una vivienda no debía seguir ocupada, comunicar esa decisión a sus habitantes tenía consecuencias directas. Algunas familias expresaban tristeza y preocupación, especialmente cuando no contaban con otro lugar donde vivir.

Para el ingeniero, estas situaciones evidenciaron que una evaluación post-

sismo no termina con el diagnóstico de una estructura. “Cada recomendación técnica puede afectar directamente la vida y las decisiones de una familia, por lo que requiere precisión, responsabilidad y claridad al momento de comunicar sus resultados”, dijo.

Este tipo de ejercicios contribuye al fortalecimiento de los procesos de formación de la Facultad de Ingeniería de Uniguajira y permite que los estudiantes comprendan que el ejercicio de la ingeniería civil no se limita a los conocimientos técnicos, sino que implica tomar decisiones que pueden afectar directamente la seguridad y la vida de las personas.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Gastronomía, cultura, música y talento guajiro

La Guajira cerró su participación en Sabor Barranquilla como departamento invitado de honor

La Guajira culminó su participación en la 19ª edición de Sabor Barran-

quilla, donde por primera vez fue Departamento invitado de honor. Durante

cuatro días, más de 15.000 visitantes recorrieron el pabellón ‘Descubre La Guajira, donde los sabores cuentan historias’, que reunió gastronomía, cultura, música y emprendimientos del territorio.

La participación fue organizada por la Gobernación de La Guajira, con el acompañamiento del gobernador Jairo Alfonso Aguilar Deluque, y la coordinación de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, a cargo de Seidy Obregón. La programación contó con la participación de chefs, cocineros tradicionales, artistas y emprendedores de diferentes municipios y comunidades.

Uno de los principales atractivos fueron los shows de cocina en vivo, en los que José Luis Cotes, Randy Yasith Montiel Puhaina, Zaida Cotes Aguilar y Betsy Viviana Sierra Gutiérrez compartieron preparaciones inspiradas en los productos y saberes propios de La Guajira. Los espacios permitieron a los visitantes conocer ingredientes, técnicas y tradiciones vinculadas con la cocina del Departamento.

La agenda cultural incluyó al maestro Rafael Manjarrez, compositor y

juglar, y a AMA La Academia, con presentaciones musicales y de danza que acercaron al público a distintas expresiones de la identidad guajira.

La oferta empresarial estuvo representada por emprendimientos como Kaaura, Dulce Renacer, Cocoana, Hambre, Café La Estancia, Café Dinastía, Almirante Cerveza Artesanal, Sweet y Jemets, entre otras iniciativas que presentaron productos propios y establecieron contacto con nuevos públicos.

La participación en Sabor Barranquilla permitió acercar una muestra de la gastronomía, la cultura y el talento guajiro a visitantes de otras regiones y fortalecer la promoción del Departamento como destino turístico.

El cierre deja una invitación para quienes conocieron La Guajira a través de sus sabores: visitar el territorio, recorrer sus municipios y conocer directamente las historias, tradiciones y comunidades que hacen parte de esta experiencia.

IPSI

EIYAJAA WANULÜ

INVITACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

La IPSI Eiyajaa Wanulü, en cabeza de su gerente **JUAN CARLOS IBARRA**, tiene el gusto de invitar a usuarios, autoridades tradicionales, aliados, comunidad en general y demás grupos de interés a participar en nuestra **Rendición de Cuentas 2025**.

Transparencia que nos une, gestión que transforma vidas

DÍA

28

DE AGOSTO

HORA

3:00

P.M.

LUGAR

AUDITORIO

CAPITÁN VALLY

DIRECCIÓN

CALLE 7

#10 - 97

jContamos con tu participación!

Juntos seguimos construyendo salud con identidad, respeto y compromiso.

Trabajamos con el corazón por nuestra gente



El cierre de Sabor Barranquilla, deja una invitación para quienes conocieron La Guajira a través de sus sabores.

Después de 16 años

Gobernación de La Guajira pone en marcha la recuperación de otro elefante blanco en San Juan del Cesar

Después de más de 16 años sin entrar en funcionamiento, la infraestructura de la Plaza de Mercado y Galería Comercial de San Juan del Cesar comienza a ser recuperada para convertirse en un espacio destinado a la actividad comercial y al fortalecimiento de la economía local.

La recuperación es financiada por la Gobernación de La Guajira, bajo el liderazgo del gobernador Jairo Aguilar Deluque, con recursos del Sistema General de Regalías correspondientes a asignaciones directas del Departamento. La ejecución está a cargo de la Alcaldía de San Juan del Cesar, encabezada por el alcalde 'Cubita' Enrique Camilo Urbina Suárez.

Durante años, el espacio permaneció construido, pero sin prestar el servicio para el que había sido proyectado. Ahora, la gestión departamental permite avanzar hacia un nuevo uso para beneficio de comerciantes y habitantes del municipio.

"Esta obra llevaba más de 16 años esperando una oportunidad para servirle a San Juan del Cesar. Des-

de la Gobernación asumimos el compromiso de recuperar estos espacios que durante años permanecieron en el abandono y hoy estamos dando el paso para que vuelvan a estar al servicio de la gente. Cumplir la palabra también significa tomar las obras que quedaron pendientes, buscarles una salida y convertirlas en soluciones para nuestra población".

El proyecto contempla el mejoramiento integral de la Plaza de Mercado y la construcción y adecuación de la Galería Comercial, con infraestructura para la comercialización de productos agropecuarios, pesqueros, artesanales, gastronómicos y otros productos de la economía local.

La nueva galería tendrá 26 locales comerciales y seis casetas especializadas, que corresponden a 32 unidades productivas formalizadas. También contará con cuartos fríos para la conservación de productos perecederos, zonas de carga y descarga y adecuaciones para mejorar las condiciones sanitarias, eléctricas y de seguridad.

El proyecto incorpora



La nueva galería tendrá 26 locales comerciales y seis casetas especializadas.

sistemas de energía solar fotovoltaica para mejorar la eficiencia energética de la infraestructura y reducir sus costos de operación.

La obra tiene un plazo de ejecución de 10 meses, con acta de inicio suscrita el 13 de agosto de 2026 y fecha prevista de terminación el 12 de junio de 2027. Se estima que genere al menos 60 empleos formales directos y más de 100 indirectos asociados

al transporte, abastecimiento, logística, mantenimiento y servicios complementarios.

Con esta intervención, la Gobernación de La Guajira avanza en el propósito de recuperar infraestructura que durante años permaneció sin uso y convertirla en espacios que respondan a necesidades concretas de las comunidades. En San Juan del Cesar, este trabajo se

desarrolla de manera articulada con la Administración municipal, que tiene a su cargo la ejecución del proyecto.

Así, el gobernador Jairo Aguilar Deluque sigue cumpliendo su palabra: recuperar obras que durante años permanecieron en el abandono y convertirlas en espacios que hoy comienzan a generar oportunidades para los guajiros.

Por suspensión del Acuerdo 013 de 2025

Tribunal Administrativo de La Guajira declara improcedente tutela del Concejo de Villanueva

El Tribunal Administrativo de La Guajira declaró improcedente la acción de tutela presentada por el Concejo municipal de Villanueva contra el Juzgado Segundo Administrativo Mixto de Riohacha, en el marco de la controversia judicial que mantiene suspendido provisionalmente el Acuerdo 013 de 2025, mediante el cual se modificó la regulación del impuesto de alumbrado público en el municipio.

La acción constitucional fue promovida por el presidente del Concejo municipal, quien argumentó que se habría vulnerado el derecho fundamental al debido proceso de la corporación edilicia, al considerar que no habría contado con la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos de defensa y contradicción dentro del proceso judicial en el que fue solicitada y posteriormente decretada la suspensión provisional del acuerdo.

Al analizar la tutela, el Tribunal Administrativo de La



Desde el Concejo se dijo que se habría vulnerado el derecho fundamental al debido proceso de la corporación.

Guajira determinó que el Concejo municipal contaba con otros mecanismos judiciales para controvertir la decisión adoptada dentro del proceso administrativo.

En particular, señaló la existencia del recurso de apelación, contemplado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para controvertir este tipo de decisiones judiciales.

De acuerdo con la deci-

sión, no se acreditó que el Concejo municipal hubiera agotado previamente dicho mecanismo antes de acudir a la acción de tutela. Por esta razón, el Tribunal concluyó que la tutela no podía utilizarse como mecanismo para sustituir los recursos ordinarios disponibles dentro del proceso judicial.

La suspensión del Acuerdo 013 continúa vigente

Uno de los aspectos centrales de la decisión es que

la Sentencia que declaró improcedente la tutela no levantó la suspensión provisional del Acuerdo 013 de 2025.

En consecuencia, la decisión tampoco significa que el acuerdo haya sido declarado legal ni que hayan sido desestimados los argumentos que llevaron a la adopción de la medida cautelar.

La suspensión provisional continúa dentro del proceso judicial de nulidad que se adelanta contra el acuerdo, mientras la jurisdicción de lo contencioso administrativo estudia de fondo los cuestionamientos formulados.

¿Qué se discute sobre el impuesto de alumbrado público?

La controversia judicial gira alrededor de diferentes disposiciones contenidas en el Acuerdo 013 de 2025, mediante el cual el Concejo municipal modificó aspectos relacionados con el impuesto de alumbrado público en Villanueva.

Entre los elementos cuestionados se encuentran aspectos como el hecho generador, los sujetos pasivos, las bases gravables y las tarifas establecidas para el cobro del tributo.

La medida cautelar de suspensión fue adoptada de manera provisional al advertirse, en un análisis preliminar, posibles inconsistencias entre algunas de las disposiciones del acuerdo municipal, la Ley 1819 de 2016 y la jurisprudencia aplicable al impuesto de alumbrado público.

Es importante precisar que esta valoración tiene carácter provisional y hace parte del análisis cautelar dentro del proceso. La decisión definitiva sobre la legalidad o ilegalidad del Acuerdo 013 de 2025 deberá adoptarse dentro del proceso de nulidad.

El proceso de fondo continúa

Con la decisión del Tribunal Administrativo de La Guajira sobre la tutela, la controversia principal no queda resuelta.

El proceso de nulidad contra el Acuerdo 013 de 2025 continúa su trámite ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, donde deberán estudiarse los argumentos de las partes.

Fin de semana triunfal

Elder Dayán cierra una intensa agenda de conciertos en Montería, Bucaramanga y Bogotá

Por Prensa
Elder Dayán

Elder Dayán cerró una exitosa gira por Montería, Bucaramanga y Bogotá, confirmando el gran momento que atraviesa su carrera. El viernes 21 de agosto estuvo en Montería, en una multitudinaria celebración empresarial, y el sábado llegó a Bucaramanga para ofrecer un show excepcional.

Allí sorprendió acompañado por mariachis e interpretó varias canciones rancheras, demostrando su versatilidad para moverse entre géneros sin perder su esencia. Luego regresó a su repertorio vallenato, que el público coreó y bailó de principio



El artista vallenato cerró un fin de semana de grandes escenarios y respaldo masivo.

DESTACADO
Elder recibió el respaldo de miles de voces que cantaron sus canciones y protagonizó uno de los momentos más celebrados al bajar de la tarima para acercarse a sus seguidores.

a fin, en una presentación que evidenció su evolución musical y escénica.

El domingo 23 de agosto, el gran cierre fue en Bogotá, durante Vallenato al Parque 2026, orga-

nizado por Olímpica Stereo, ante más de 40.000 personas.

Elder recibió el respaldo de miles de voces que cantaron sus canciones y protagonizó uno de los momentos más celebrados al bajar de la tarima para acercarse a sus seguidores, generando una multitudinaria ovación. Junto a Carlos Rueda, cerró un fin de semana de grandes escenarios y respaldo masivo que confirma su presente exitoso.

Elder Dayán también brilla en televisión como jurado de Yo Me Llamo, consolidando un momento artístico en el que música y televisión se encuentran para posicionarlo como una de las figuras protagonistas de la nueva generación del vallenato.

El género vallenato demostró su inmenso corazón y solidaridad al liderar dos multitudinarios conciertos en Medellín y Bogotá, con el fin de recaudar fondos y ayudas para los damnificados del reciente terremoto que afectó al occidente de Colombia.

La primera cita tuvo lugar el pasado martes 18 de agosto con el concierto 'Vallenatón por Colombia' en el Centro de Eventos Centauro en Envigado, área metropolitana de Medellín.

La jornada contó con las actuaciones estelares de Jorge Celedón, Hebert Vargas, Alex Manga, Jean Carlos Centeno, Nelson Velásquez, Daniel Calderón, Luis Miguel Fuentes y Jorge Pabuenta.

Por su parte, el domingo 23 de agosto, Silvestre Dangond y Karen Lizara-

¡Histórico y solidario!

Artistas vallenatos lideraron millonaria recaudación para damnificados del terremoto de Colombia



Entre ambas jornadas benéficas se logró una histórica recaudación que supera los 20 mil millones de pesos.

zo llevaron la bandera del folclor al concierto 'Voces por la vida', compartiendo escenario con más de

30 artistas nacionales en el escenario Vive Claro de Bogotá.

Entre ambas jornadas



benéficas se logró una histórica recaudación que supera los 20 mil millones de pesos, recursos que se-

rán destinados en su totalidad a la reconstrucción y asistencia humanitaria de las familias damnificadas.

Valledupar despide con homenaje póstumo a Fabio Torres 'El Rector'

La ciudad de Valledupar se alista para rendir un homenaje póstumo a Fabio Torres, conocido cariñosamente como 'El Rector', un hombre que dejó huella por su visión empresarial, su apoyo constante a las nuevas generaciones, su amor por el vallenato y un humanismo que lo acompañó hasta el final.

Su legado como padre, líder y gestor cultural permanece vivo en quienes lo conocieron y en quienes fueron tocados por su obra.

La primera jornada de despedida se llevó a cabo ayer 25 de agosto

a las 12:00 del mediodía, cuando se abrió la cámara ardiente en la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez, en el Auditorio Consuelo Araujo Noguera, espacio emblemático de la capital del Cesar.

Hoy miércoles 26 de agosto a las 8:00 a. m., se realizan los honores oficiales en el mismo auditorio de la Biblioteca Departamental.



Fabio Torres, conocido como 'El Rector'.



Luccas Daniel y Aimi Munive.

Con actividades culturales y recreativas Semana cultural del Gimnasio Cuentallegrias lleva a los estudiantes a recorrer el mundo

El Colegio Gimnasio Cuentallegrias celebra su semana cultural bajo el eslogan 'Viajando por el mundo', una iniciativa que reúne a sus estudiantes en torno a actividades culturales y recreativas.

En el marco de esta celebración, Luccas Daniel y Aimi Munive fueron elegidos como los reyes del Jardín 04, representando a Italia durante las actividades programadas por la institución educativa.

La jornada busca brindar espacios para que los

niños participen en iniciativas que potencien sus capacidades y fortalezcan su acercamiento a la cultura desde temprana edad.

Luccas Daniel, protagonista de actividades culturales

Además de su participación en la semana cultural del colegio, Luccas Daniel hace parte, a su corta edad, de actividades lúdicas y comunitarias desarrolladas por la Asociación Evasyadanes, bajo la orientación de su tía, Fabrina Acosta.

Tras las pruebas presentadas por la Fiscalía Condenan a más de 29 años de prisión al responsable del asesinato de Yeidis Gualé en Riohacha

Luego de un año y 8 meses de haberse registrado el feminicidio agravado en contra de Yeidis María Gualé Arias, de 31 años, quien fue asesinada con un arma cortopunzante en el interior de su vivienda por un sujeto con quien habría iniciado una relación sentimental, en las últimas horas se dio a conocer la información de su condena emitida por un juez de la República.

Según lo informado por la fuente judicial, las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la Nación durante la audiencia de individualización de la pena y Sentencia realizada de manera virtual, permitieron que un juez penal de conocimiento de Riohacha, La Guajira, decidiera dictar Sentencia de condena de 29 años y 15 días de prisión a Jesús David Bastidas Velázquez por causar la muerte de su excompañera sentimental, en este caso la fallecida Gualé Arias, por causas de celos.



El agresor fue encontrado responsable de los delitos de feminicidio agravado y hurto, ambas conductas agravadas.

Asimismo, se pudo conocer que la investigación adelantada por un fiscal de la Fiscalía Seccional La Guajira pudo evidenciar que la muerte de la mujer se registró la noche del 15 de enero de 2025 dentro de su lugar de residencia, en el barrio José Arnoldo Marín de Riohacha, siendo encontrada en avanzado estado de descomposición dos días después en horas de la tarde.

Asimismo, dentro de las pruebas, el fiscal presentó videos de cámaras de seguridad, testimoniales, pruebas forenses y la misma confesión del hoy condenado, en donde señalaba cómo ocurrieron los hechos, siendo evidencias contundentes para que el juez tomara la decisión de la condena por cargos de feminicidio agravado en concurso heterogéneo, homicidio y hurto agravado.



Yeidis María Gualé Arias, fallecida.

Bastidas Velázquez, habría atacado a la mujer con un arma cortopunzante, causándole alrededor de 13 puñaladas. Sus familiares, al no saber nada de su paradero, avisaron a las autoridades; luego, la tarde del 17 de enero, decidieron ingresar a la vivienda, encontrando el cuerpo de la mujer en estado de descomposición, envuelta en una sábana y debajo de una cama.

Asimismo, se pudo conocer que este sujeto, luego de cometer el atroz feminicidio, hurtó pertenencias de la fallecida como el teléfono celular, un portátil, objetos de valor y dinero en efectivo, elementos que también fueron presentados como evidencias en la audiencia de individualización de pena y Sentencia.

Por estos hechos, servidores del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), en coordinación con uniformados de la Policía Nacional y el Gaula Militar del Ejército Nacional, capturaron al ahora sentenciado en una vivienda en el sector de Balcones del Pala en Riohacha, el 29 de marzo de 2025, quien mostraba total tranquilidad.

El agresor fue encontrado responsable de los delitos de feminicidio agravado y hurto, ambas conductas agravadas. La pena impuesta deberá cumplirla en un centro carcelario.

Para prevenir diversos delitos Policía y Ejército Nacional realizan operativos de seguridad en vías de La Guajira

La Policía Nacional y el Ejército Nacional reforzaron su presencia en diferentes sectores del Departamento de La Guajira con operativos de registro, control y verificación de antecedentes a personas y vehículos, como parte de una estrategia para prevenir delitos como el hurto y las lesiones personales.

Las acciones son adelantadas por uniformados del Departamento de Po-

licía La Guajira en puntos priorizados de la ciudad, donde se realizan controles a conductores, motociclistas y ciudadanos, además de verificaciones sobre vehículos.

Según la institución, estos operativos buscan anticiparse a posibles hechos delictivos, reducir factores de riesgo y generar entornos más seguros para los monterianos. Durante las intervenciones, los unifor-

mados también entregan recomendaciones de seguridad y autoprotección a la comunidad.

Las autoridades también invitaron a los ciudadanos a adoptar medidas de autoprotección y reportar oportunamente cualquier situación sospechosa, al considerar que la seguridad requiere del compromiso conjunto entre las autoridades y la comunidad.



Según la institución, estos operativos buscan anticiparse a posibles hechos delictivos, y reducir factores de riesgo.

Fortalecen acciones de prevención, vigilancia y control de seguridad en las madrugadas en Riohacha



En las jornadas se promueven espacios seguros y fortalecen la confianza entre la Policía.



En el marco de la estrategia 'Amanecer Seguro', la Policía Nacional fortalece la presencia institucional en el municipio de Riohacha, mediante acciones de acompañamiento, prevención y vigilancia orientadas a brindar mayor seguridad a la comunidad.

Durante estas jornadas, los uniformados realizan recorridos y actividades de acercamiento ciudadano en diferentes sectores, promoviendo espacios seguros y fortaleciendo la confianza entre la Policía y

los habitantes.

Estas acciones hacen parte del compromiso institucional de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, prevenir situaciones que puedan afectar la convivencia y contribuir a una Guajira más segura y tranquila.

La Policía Nacional invita a la comunidad a continuar trabajando de manera corresponsable, informando oportunamente cualquier situación que pueda afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA

HACE SABER:
Que la señora MYRIAN RUBIELA SARRIA CERON, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 34.531.734, expedida en Popayan, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 5A No 19-70de la urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas: CIENTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (161.00 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de ocho metros punto sesenta centímetros (8.60 Mts), colinda con predios de Numas Molina. SUR: En una extensión de nueve metros punto ochenta centímetros (9.80 Mts), calle 5 en medio, colinda con predios de Emilton Antonio Molina Camargo. ESTE: En una extensión de dieciocho metros (18.00 Mts), colinda con predios de Carlos Daza Rodríguez. OESTE: En una extensión de diecisiete metros (17.00 Mts), colinda con predios de Fabián Enrique Oñate Guerra.

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los catorce (14) días del mes de agosto de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de liquidación de herencia de la señora causante DENIS MARÍA AMAYA PEÑARANDA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.992.838 y cédula de extranjería no. 15069296 de Venezuela, fallecido el 22 de junio de 2026 en San Francisco, Zulia, Venezuela y el lugar de su último domicilio fue el municipio de Fonseca, La Guajira. Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 41 de fecha veinticinco (25) de agosto del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026) a las ocho de la mañana (8:00A.M.).
EL NOTARIO ÚNICO
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EDICTO EMPLAZATORIO
DE INICIO DEL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN DE: ANGELINA PEREZ O LUQUEZ:
EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA LA GUAJIRA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y en la radio, en el trámite notarial de liquidación de herencia de la señora ANGELINA PEREZ O LUQUEZ, fallecida en la ciudad de Fonseca (La Guajira) el día 22 de noviembre de 1951.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 40 de fecha catorce (14) de agosto del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora de cobertura local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, y además se fijará en un lugar visible de la notaría, por el término de diez (10) días.
EL PRESENTE EDICTO EMPLAZATORIO SE FIJA HOY 25 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 8:00 A.M.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA LAGUAJIRA
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Durante actividades de patrullaje

Operativo en Maicao deja tres capturados y más de 260 gramos de marihuana incautados



Los tres capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General.

En el despliegue de acciones operativas encaminadas a prevenir y contrarrestar el tráfico de estupefacientes, la Policía Nacional logró la captura de tres hombres, de 23, 28 y 29 años de edad, en diferentes procedimientos realizados en el municipio de Maicao.

Los resultados se obtuvieron durante actividades de patrullaje, registro y control a personas, adelantadas por uniformados en los barrios San Martín y Centro, donde fueron detectadas personas que, al notar la presencia policial, adoptaron compor-

tamientos que motivaron los procedimientos de verificación.

En uno de los casos, registrado en la calle 18 con carrera 17, barrio San Martín, los uniformados hallaron en poder de un hombre de 23 años una bolsa plástica que contenía marihuana, con un peso aproximado de 100 gramos.

De igual manera, en la calle 16 con carrera 17, sector Mercadito Guajiro, barrio Centro, fue capturado un hombre de 29 años, a quien durante el registro personal le fueron encontrados 82 gramos de marihuana.

Finalmente, en la calle 17 con carrera 17, barrio San Martín, se realizó la captura de un hombre de 28 años, a quien le hallaron 80 gramos de marihuana.

En total, los procedimientos permitieron la incautación de 262 gramos de marihuana, evitando que esta sustancia llegara a las calles y pudiera ser distribuida para afectar la seguridad y convivencia ciudadana.

Los tres capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

La Policía Nacional continuará desarrollando acciones operativas y preventivas en Maicao y los demás municipios de La Guajira, con el propósito de contrarrestar las rentas ilícitas, prevenir el consumo de sustancias estupefacientes y fortalecer las condiciones de seguridad y convivencia para todos los habitantes.

La Policía Nacional continuará desarrollando acciones operativas y preventivas en Maicao y los demás municipios de La Guajira con el propósito de contrarrestar las rentas ilícitas.



CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que le pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor TEOBALDO JOSÉ PESTANA CALDERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.571.203, ocurrido el día 21 de agosto de 2026, quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentar su reclamación dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del segundo aviso, a través del correo electrónico archivocentral@cerrejon.com de la gerencia de Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía.

Este aviso se publica el 26 de agosto de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



PRIMER AVISO

El fallecido era natural del Cesar

Revelan la identidad de los dos jóvenes víctimas de atentado sicarial ocurrido en Maicao

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de las víctimas del atentado sicarial registrado en la zona urbana del municipio de Maicao, en donde uno falleció en el lugar de los hechos, mientras que el otro fue trasladado a un centro asistencial herido de gravedad, informaron las autoridades competentes.

El joven fallecido respondía al nombre de José Alfredo Peñaranda Mejía, natural del corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, en el departamento del Cesar, quien desde hace algún tiempo residía en Maicao, La Guajira. Por su parte, el herido fue identificado como Oliver Carbal Miranda, de 19 años de edad, quien se encontraba junto al fallecido en un local mecánico de motocicletas.

Según el reporte de las autoridades los hechos se registraron alrededor de



José Alfredo Peñaranda Mejía, fallecido.

las 2 de la tarde del lunes 24 de agosto en un taller mecánico de motos en calle 7 con carrera 18, del barrio Santander de la localidad fronteriza, hasta donde habrían llegado dos personas a bordo de una motocicleta y sin mediar palabra les dispararon a los jóvenes en varias oportunidades, para luego huir del sitio con rumbo desconocido.



Los hechos se registraron alrededor de las 2 de la tarde del lunes 24 de agosto en un taller mecánico.

Peñaranda Mejía falleció de manera inmediata en el lugar de los hechos tras recibir cuatro disparos en la región occipital, mientras que Carbal Mi-

randa, sufrió múltiples heridas en el brazo derecho, hombro, cuello y región maxilar, por lo que debió ser auxiliado y llevado de manera inmediata a la

urgencia de un centro asistencial donde se encuentra bajo observación médica por la gravedad de las lesiones.

Asimismo, una fuente ligada a la investigación, señaló que al consultar los antecedentes penales en el Spoa de la Policía, se pudo conocer que Peñaranda Mejía presentaba una anotación judicial por el delito de hurto, mientras que el herido no registraba nada, es soldado regular y se encontraba en periodo de licencia.

Hasta el lugar del ataque a bala llegaron las autoridades competentes quienes procedieron con los actos de urgencia y a la inspección técnica del cadáver, que luego fue trasladado a la morgue de Medicina para la necropsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en Maicao.

Era natural del corregimiento Las Flores, en Dibulla

Joven guajiro fallece en trágico accidente de tránsito en la ciudad de Cali

En las últimas horas se dio a conocer la noticia sobre el fallecimiento de un joven guajiro, en un trágico accidente de tránsito en circunstancias que aún se desconocen en la ciudad de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, informaron algunos amigos y familiares.

La víctima fue identificada como Marcos Miguel Mendoza, de 24 años de edad, natural del corregimiento de Las Flores, zona rural de Dibulla, pero residía en Riohacha, donde era muy conocido por su



Marcos Miguel Mendoza, de 24 años, era muy conocido en Riohacha por su trabajo como barbero.

trabajo como barbero. Al momento del accidente estaba radicado en la ciudad de Cali, según información de parientes cercanos.

Se pudo conocer por fuentes cercanas que los hechos se registraron en horas de la noche del lunes 24 de agosto, cuando el joven estaba conduciendo una motocicleta. Al parecer iba en exceso de velocidad y por circunstancias que aún se desconocen habría perdido el control de la moto impactando contra un muro, situación que le

causó la muerte.

El fallecimiento del joven guajiro ha dejado a familiares, amigos y conocidos dolidos por su repentina partida en forma tan trágica. Hasta el momento no hay un reporte oficial por parte de las autoridades competentes de la ciudad de Cali para conocer detalles del caso.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

Estaba siendo requerido por la justicia

Capturan a un hombre en Riohacha por el delito de porte de armas de fuego



El hombre fue dejado a disposición del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Riohacha.

La Policía Nacional, mediante operativos de registro, control y solicitud de antecedentes para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, logró la captura de un hombre de 25 años, conocido como 'Yoni', quien era requerido por una autoridad judicial.

El procedimiento se desarrolló en la calle 14E con carrera 30, barrio La Majayura, donde los uniformados adelantaban

actividades de verificación de antecedentes. Durante la consulta en los sistemas institucionales, se estableció que el ciudadano presentaba una orden de captura vigente.

De acuerdo con la información consultada, la orden judicial está relacionada con el delito de fabricación, tráfico, porte de armas y municiones de uso restringido, de uso privativo de las Fuerzas Armadas o explosivos.

Una vez confirmada la vigencia de la orden de captura, el hombre fue dejado a disposición del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Riohacha, autoridad competente que continuará con las actuaciones judiciales correspondientes.

La Policía Nacional continuará fortaleciendo las actividades de prevención, vigilancia y control en Riohacha y los demás municipios del departamento, con el propósito de prevenir hechos delictivos, hacer efectivas las órdenes judiciales y garantizar la seguridad y convivencia de la comunidad.